

formalizar la Consulta al Consejo para su practica; Y solo con
 tario moderadamente hablando lo Consta, protesta los dños
 y persuasio que de esta ynfornalida resulten al Publico ya
 los particulares; Consta formalmente la extraccion de Caudales
 de unouno a los dos pñtos; y que se ha moderada y que
 se vna, dos, y tres veces y las simas en dño. rezarían al señor
 Alcalde mayor, no lo permitia; Y de esta Ciudad se debe pater
 timonios con ynservion e cada bulto y del acuerdo que se formara
 parte de vulturas

El Venca Dñ Juan. Fontes Regidor. Dijo Combien en la propo
 sicion del Venca Dñ Pedro Caabedia Entado y pñtos con las mis
 mas protestas y que en mētos y Feltimonios que de ella Constan

El Venca Dñ Juan. Fontes Regidor. Dijo que en vista de
 los Documentos que se han hecho presentes ante su señoria
 y de la proposicion hecha por el Venca Dñ Pedro Caabedia Regidor
 con los grandes fundamentos que traen para en su virtud talen
 tos como prudentes y Reflexiones y para lo que dice que en quanto a
 quitar las dos bueltas al Vie y la ymportancia de su utilidad
 al resguardo de esta Poblacion como objeto primario de esta Ciudad
 no se halla expresion la mas ligera en los autos Acuerdos de la Junta
 proveyo y taxacion que de ellos Consta Acuerdos de esta Ciudad de
 donde han dimanado las Diligenzias que de ella Consta que no sea
 en el Conzepto de lo tratado e quitado estas bueltas como tan per
 judiziales a este comun y a la ruina que sublemente amenaza
 como estan declaradas por los Antifizes que vienen firmados y Dic
 tamen por lo que no sea extraño sino es en muy regular Condi
 cion a la Ciudad como prohiben zias hasta aqui al resguardo de
 sus derechos pues no encuentra cosa en contrario el que dire en
 todas las Diligenzias practicadas por esta Ciudad a Conypon
 dencia del amor Conque amado y siempre una a un y nudi
 dos, yaunque la dicha Reflexion del dño Venca Dñ Pedro Ca
 abedia adobente y mōica se que es muy extraño tratar en lo de
 estas dos bueltas y no de las. Zimo, omas que Consta de lo